

7. La Administración dejará sin efecto esta autorización administrativa por las causas que establece el artículo 34 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y en el supuesto de incumplimiento por parte del titular de la instalación de las condiciones que se impongan.

En este supuesto, la Administración, con la instrucción previa del expediente oportuno, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

8. Esta autorización se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o licencias de competencia de otros organismos o entidades públicas necesarias para hacer las obras y las instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el Director General de Energía y Minas, del Departamento de Economía y Finanzas (calle Provenga, 339, 2.º, 08037 Barcelona), en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lleida, 20 de febrero de 2007.—El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Pere Mir Artigues.

15.742/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Castelló d'Empúries (exp. 1662/2003-G).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Castelló d'Empúries, Empuriabrava, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Universal Gasworks, S. A., con domicilio en Vilablareix, Ctra. Santa Coloma, 26.
Expediente: 1662/2003-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Castelló d'Empúries, Empuriabrava.

Características:

El centro de almacenamiento 1, consta de 3 depósitos de GLP aéreos de 287,1 m³ de capacidad total.

El centro de almacenamiento 2, de 39,8 m³ de capacidad total.

La red de distribución tendrá una longitud aproximada de 65.782 m con diámetros de 40, 63, 90, 110, 125, 160, 200 y 250 mm, y una presión de servicio máxima de 1,7 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 1.303.948,99 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 20 de febrero de 2007.—Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona. (07.051.060).

16.106/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur (exp. 39610/06-G).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Begur, urbanización Residencial Begur cuenca Sud, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Energía, Serveis i Noves Tecnologies, Sociedad Anónima, con domicilio en Girona, c/ Joan Roca i Pinet, 1.

Expediente: 39610/2006-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Begur, urbanización Residencial Begur cuenca Sud.

Características: El centro de almacenamiento consta de 2 depósitos de GLP enterrados de 26 m³ de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 8.460 m con un diámetro de 40 y 63 mm y una presión de servicio máxima de 1,7 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

Presupuesto: 59.502,09 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (c/ Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 20 de febrero de 2007.—Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

UNIVERSIDADES

14.582/07. Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales con número de Registro Nacional de Títulos 1991096686 de fecha de expedición 21 de septiembre de 1990 de doña María del Carmen López Gutiérrez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 26 de febrero de 2007.—El Rector, don David Aguilar Peña.

14.583/07. Anuncio de la Universidad Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 4245 de fecha de expedición 4 de diciembre de 1985 de José Antonio Herrero Villanueva a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Cádiz, 2 de febrero de 2007.—Director, Alberto Pérez Moreno.

14.593/07. Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Graduada Social Diplomada.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Graduada Social Diplomada de doña Blanca Elisa Puerta Bartolomé, Registro Nacional número 2001/028814, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 2 de marzo de 2007.—El Decano de la Facultad de Derecho, Juan Baró Pazos.

14.607/07. Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial de Graduado Social Diplomado.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Graduado Social Diplomado de don Juan Antonio Lozano Carrasco, expedido el 1 de marzo de 2000 con Registro Nacional de Título 1994/25361.

Murcia, 12 de marzo de 2007.—La Jefa de Sección, María Belén Hernández Prada.

14.608/07. Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.

Se anuncia el extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario con número de Registro Nacional de Títulos 2026, folio 250 de fecha de expedición 13 de marzo de 1979 de María del Alcázar Martínez Villalba a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.

14.617/07. Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería «Vall d'Ebron», adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, sobre extravío de título oficial en Diplomado en Enfermería.

Se hace público que se ha extraviado un título de Diplomado en Enfermería a nombre de Mercedes Muñoz Gálvez, expedido con fecha 28 de diciembre de 1987, Registro del Ministerio 5032, y número de registro universitario 0081/1775, de la Escuela Universitaria de Enfermería «Vall d'Ebron», adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 2007.—Rosa Maria Torrens i Sigalés, Directora de la Escuela.

14.665/07. Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciada en Bellas Artes.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Bellas Artes, de fecha de expedición 2 de septiembre de 1998, de D.ª Silvia González Biedma a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario, D. Luis Castelo Sardina.